

INVITACIÓN PÚBLICA

ILG125

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL DE ZOOTECNIA CON CONOCIMIENTOS EN EL ÁREA DE ANÁLISIS DE DATOS MOLECULARES Y SECUENCIAS DE ADN, PARA EL PROYECTO 20101001281, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005)

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

PROFESIONAL DE ZOOTECNIA CON MAESTRÍA CON CONOCIMIENTOS EN MARCADORES MOLECULARES, MANEJO DE GELES DE POLIACRILAMIDA Y CÁMARAS DE SECUENCIACIÓN, CON MÍNIMO TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN TRABAJO DE LABORATORIO EN GENÉTICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Servicios profesionales para recolección, clasificación y análisis de muestras de peces requerido dentro del proyecto DIVERSIDAD BIOLÓGICA ANIMAL, ESTUDIOS DE CASO EN PECES Y MICROQUIROPTEROS.

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

3.-ALCANCE DEL OBJETO

El contratista seleccionado deberá contar con la experiencia requerida para ejecutar el objeto a contratar.

4.- ESPECIFICACIONES:

unidades	
1	Zootecnista con maestría con conocimientos en marcadores moleculares, manejo de geles de poliacrilamida y cámaras de secuenciación, con mínimo tres años de experiencia en trabajo de laboratorio en genética y biología molecular.

4.1- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- A.- Recolección de muestras de peces en la reserva Yotoco
- B.- Extracción y cuantificación de ADN de las muestras colectadas, en el laboratorio de biología molecular, en cumplimiento de los objetivos del proyecto “DIVERSIDAD BIOLÓGICA ANIMAL, ESTUDIOS DE CASO EN PECES Y MICROQUIROPTEROS”.
- C.- Estandarización de 8 microsátélites
- D.- Visualización de toda la población en geles de poliacrilamida
- E.-. Análisis molecular y entrega de informe con los resultados de los análisis de las muestras colectadas dentro del proyecto DIVERSIDAD BIOLÓGICA ANIMAL, ESTUDIOS DE CASO EN PECES Y MICROQUIROPTEROS.
- F.- Presentar informes de actividades previo a cada pago.

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$4.980.000)** M/CTE. amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23 de fecha 1 de ABRIL de 2014, proyecto “DIVERSIDAD BIOLÓGICA ANIMAL, ESTUDIOS DE CASO EN PECES Y MICROQUIROPTEROS”.

FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: pagos parciales, previo recibido a satisfacción de la totalidad de los solicitado por el Supervisor de la orden contractual.

Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, CINCO (5) meses.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1. Oferta Escrita

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración

- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

7.2. Documentos Persona Natural

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia)
- e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente. (www.gerencia.unal.edu.co – tramites).

http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf

f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:

- Copia de certificación de afiliación
- Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
- Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

7.2. Documentos Persona Jurídica

Las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:

a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.

b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta y copia de la tarjeta de revisor fiscal (si está obligado a tenerlo)

c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).

d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.

e. Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda con los datos actualizados.

f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).

g. Copia cédula representante legal

h. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente. (www.gerencia.unal.edu.co – tramites).

http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas debidamente soportadas (hoja de vida, certificados experiencia laboral, propuesta económica y demás) serán presentadas en sobre cerrado debidamente marcado con el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico, en la Oficina No. 22-40 del Edificio 25, ubicado en la carrera 32 No. 12-00, Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, o enviadas al correo electrónico: jemunozf@unal.edu.co en la fecha y hora señaladas en el cronograma o si es posible antes de la misma.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	Hora cierre*
Publicación de la Invitación	04/04/2014	http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co
Fecha de Recepción de Propuestas y	04/04/2014 - 9/04/2014	2:00 pm

cierre de la Invitación.*		
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	10/04/2014	http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co
Observaciones al Informe Preliminar	11/04/2014	2:00 pm
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	21/04/2014	http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

El valor de los honorarios no debe superar el establecido en el numeral 5 de la presente invitación, motivo por el cual será rechazada.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

De Asignación de Puntaje	Puntaje
Oferta Económica	60 puntos
Experiencia	40 puntos
Total	100 puntos.

10.2.1. Oferta Económica. 60 puntos

Se le asignará 60 puntos al oferente que presente la mejor oferta económica. al resto de oferentes se les asignará los puntos que corresponde aplicando la regla de tres simple

10.2.2. Experiencia. 40 puntos

Se le asignará 40 puntos al oferente con mayor experiencia relacionada con análisis en laboratorio de marcadores moleculares.

Los demás oferentes de les asignara los puntos aplicando la regla de tres simple.

10.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas la Universidad seleccionará al proponente según los siguientes criterios y en estricto orden:

- a) La oferta más económica a la exigida por la Universidad en caso de persistir el empate.
- b) Mayor experiencia adicional.

Responsable de la Invitación

Profesor JAIME EDUARDO MUÑOZ FLORES.

Proyecto DIVERSIDAD BIOLÓGICA ANIMAL, ESTUDIOS DE CASO EN PECES Y MICROQUIROPTEROS

jemunozf@unal.edu.co

2868888 ext. 35739

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.001
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 4.0
			Página: 1 de 1
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN			
FECHA DE INVITACIÓN	4 <small>DÍA</small>	4 <small>MES</small>	2014 <small>AÑO</small>
		CONSECUTIVO	ILG125
II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN			
1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE			
Se requiere profesional de Zootecnia con maestría, con experiencia mínima de tres años en genética y biología molecular, marcadores moleculares, manejo de geles de poliacrilamida y cámaras de secuenciación.			
2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR			
Servicios profesionales para recolección, clasificación y análisis de muestras de peces requerido dentro del proyecto DIVERSIDAD BIOLÓGICA ANIMAL, ESTUDIOS DE CASO EN PECES Y MICROQUIROPTEROS.			
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)			CANTIDAD
a.	Zootecnista con maestría		
b.	Experiencia en marcadores moleculares		
c.			
d.			
e.			
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)			
a.	Recolección de muestras de peces en la reserva Yotoco		
b.	Extracción y cuantificación de ADN de las muestras colectadas, en el laboratorio de biología molecular, en cumplimiento de los objetivos del proyecto "DIVERSIDAD BIOLÓGICA ANIMAL, ESTUDIOS DE CASO EN PECES Y MICROQUIROPTEROS".		
c.	Estandarización de 8 microsátélites		
d.	Visualización de toda la población en geles de poliacrilamida		
e.	Análisis molecular y entrega de informe con los resultados de los análisis de las muestras colectadas dentro del proyecto DIVERSIDAD BIOLÓGICA ANIMAL, ESTUDIOS DE CASO EN PECES Y MICROQUIROPTEROS.		
f.	Presentar informes de actividades previo a cada pago		
5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA	5 meses	(Opcional, ver Instructivo)	
6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):	\$ 4.980.000	, según CDP No. 23, de fecha 1 DE ABRIL DE 2014	
<small>(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)</small>			
7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Según listado de requisitos)			
7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:			
a. Fecha de elaboración	e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos	h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros	
b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e	f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)	i. Validez de la oferta	
c. Plazo de ejecución o de entrega	g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)	j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)	
d. Forma de pago			
7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:			
a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.			
b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).			
c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.			
d. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.			
e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).			
Notas:			
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.			
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.			
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.			
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.			

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			Código: U-FT-12.002.001	
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL			Versión: 4.0	
				Página: 1 de 1	
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN					
FECHA DE INVITACIÓN	4 <small>DÍA</small>	4 <small>MES</small>	2014 <small>AÑO</small>	CONSECUTIVO	ILG125
<p>7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:</p> <p>a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.</p> <p>b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.</p> <p>c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).</p> <p>d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.</p> <p>e. Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.</p> <p>f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).</p> <p>Notas:</p> <p>1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.</p> <p>2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.</p> <p>3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.</p> <p>4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.</p>					
8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA					
<p>La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: laalvarezf@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina No. 21-50 del Edificio 25 ubicado en la carrera 32 12-00 de Palmira.</p>					
9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL			9 <small>Día</small>	4 <small>Mes</small>	2014 <small>Año</small>
			HORA:		2pm <small>(Opcional)</small>
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			CALIFICACIÓN	
DE HABILITACIÓN	<p>Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.</p>			CUMPLE/ RECHAZO	
	<p>Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.</p>			CUMPLE/ RECHAZO	
	<p>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.</p>			CUMPLE/ RECHAZO	
CALIFICACIÓN OBTENIDA			CUMPLE/ RECHAZO		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <small>(Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)</small>	Oferta Económica: Se le asignará 60 puntos al oferente que presente la mejor oferta económica. al resto de oferentes se les asignará los puntos que corresponde aplicando la regla de tres simple			60 PUNTOS	
	Experiencia: Se le asignará 40 puntos al oferente con mayor experiencia relacionada con análisis en laboratorio de marcadores moleculares. Los demás oferentes de les asignara los puntos aplicando la regla de tres simple.			40 PUNTOS	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:			100 PUNTOS		
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas la Universidad seleccionará al proponente según los siguientes criterios y en estricto orden:					
a) La oferta más económica a la exigida por la Universidad en caso de persistir el empate.					
b) Mayor experiencia adicional.					
Nombres y apellidos:		Jaime Eduardo Muñoz Flores			
Dependencia o Proyecto:		DIVERSIDAD BIOLÓGICA ANIMAL, ESTUDIOS DE CASO EN PECES Y MICROQUIROPTEROS			
Correo electrónico:		jemunozf@unal.edu.co			
Tel. y Exts:		2868888 - 35739		FIRMA DEL RESPONSABLE	
Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.					